

**Sentencia del Tribunal General de 17 de septiembre de 2019 — Irlanda y Aughinish Alumina/Comisión****(Asuntos acumulados T-129/07 y T-130/07) <sup>(1)</sup>****(«Ayudas de Estado — Directiva 2003/96/CE — Impuestos especiales sobre los hidrocarburos — Hidrocarburos utilizados como combustible para la producción de alúmina — Exención del impuesto especial — Carácter selectivo de la medida — Directrices comunitarias de 2001 sobre ayudas estatales en favor del medio ambiente»)**

(2019/C 399/44)

Lengua de procedimiento: inglés

**Partes**

*Demandante en el asunto T-129/07:* Irlanda (representantes: inicialmente D. O'Hagan y E. Alkin, posteriormente E. Alkin, E. Creedon y A. Joyce, finalmente E. Alkin, A. Joyce, M. Browne y G. Hodge, agentes, asistidos por P. McGarry, SC)

*Demandante en el asunto T-130/07:* Aughinish Alumina Ltd (Askeaton, Irlanda) (representantes: inicialmente J. Handoll y C. Waterson, posteriormente C. Waterson y C. Little, Solicitors)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: inicialmente V. Di Bucci, N. Khan, G. Conte y K. Walkerová, posteriormente N. Khan y V. Bottka, agentes)

**Objeto**

Recursos, basados en el artículo 263 TFUE, por los que se solicita la anulación, total o parcial, de la Decisión 2007/375/CE de la Comisión, de 7 de febrero de 2007, relativa a la exención del impuesto especial sobre los hidrocarburos utilizados como combustible para la producción de alúmina en Gardanne, en la región de Shannon y en Cerdeña, ejecutada respectivamente por Francia, Irlanda e Italia [C 78/2001 (ex NN 22/01), C 79/2001 (ex NN 23/01), C 80/2001 (ex NN 26/01)] (DO 2007, L 147, p. 29), en la medida en la que declara la existencia de ayuda estatal, concedida por Irlanda, a partir del 1 de enero de 2004, sobre la base de la exención del impuesto especial sobre los hidrocarburos utilizados como combustible para la producción de alúmina en la región de Shannon (Irlanda) y en la medida en que ordena a Irlanda recuperar dicha ayuda o suspender su pago.

**Fallo**

- 1) *Desestimar los recursos.*
- 2) *Condenar en costas a Irlanda en el asunto T-129/07.*
- 3) *Condenar en costas a Aughinish Alumina Ltd en el asunto T-130/07.*

---

(<sup>1</sup>) DO C 140 de 23.6.2007.